

EDITORIAL

El pasado 10 de diciembre se aprobó una ley educativa en España, la LOMCE (*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*), con el rechazo de un amplio sector de la comunidad educativa (profesorado, estudiantes y familias).

Una vez más, un nuevo plan, diseñado por los responsables educativos y sus asesores, se establece por Ley como norma de aplicación general. Al tiempo, se inicia un proceso de renovación de los libros de texto, que serán más o menos readaptados. En estas circunstancias el profesor está ante un hecho consumado, se establece una reforma, para él se impone, la cual incluye novedades de las que tiene información más o menos precaria, de las cuales él será el responsable de desarrollar mediante su actividad docente. Cuando en el mejor de los casos el profesor lleve a su aula las «novedades», es posible, como es natural, que no le produzcan resultados milagrosos. Entonces, lo previsible es que se muestre escéptico ante la reforma y se ratifique en lo que ha hecho siempre, es decir, en lo que sabe hacer y le da seguridad.

Una de las principales novedades de la nueva ley (LOMCE) son las evaluaciones externas de fin de etapa, con estas pruebas se pretende mejorar la calidad educativa y garantizar que los alumnos y alumnas alcancen determinados niveles de aprendizaje.

Suponer que hay una relación directa entre la transparencia en la rendición de cuentas de logros observables y medibles en pruebas «ad hoc» o «ex profeso», y la mejora de la calidad educativa es un hecho que está por ver.

Qué duda cabe que las pruebas son un indicador del estado, grado o nivel del conocimiento y competencia, y permiten hacer comparaciones en el tiempo: un antes y un después, pero tensan la relación entre equidad y excelencia, porque la equidad estira del currículo hacia objetivos de interés general, mientras que la excelencia estira del currículo hacia objetivos relacionados con la meritocracia y la exclusividad.

Pero el peligro está en que las pruebas no son políticamente neutrales, como parece que se quiere hacer ver, porque a menudo se utilizan para hacer clasificaciones y rankings interesados con los que deslegitimar a unos frente a otros, o desacreditar y cuestionar la labor de los profesores, incrementando su baja consideración social y favoreciendo su soledad frente a los problemas en el aula.

Otro peligro está en la redacción de las pruebas, ¿qué es lo que se va a evaluar?, y tal como se han diseñado los currículos, al menos los de ciencias y matemáticas, se puede deducir que se evaluarán contenidos propios del pasado, cuando todavía no se promovía la visión competencial de los aprendizajes. Para muchos profesores, será reafirmarse en lo que vienen enseñando.

Tal vez un objetivo no declarado de las pruebas sea también obtener el máximo rendimiento de los profesores, pero no hay que olvidar que la educación se desarrolla en un entorno social muy variado, con muchos condicionantes que dificultan su desarrollo y ocasionan, muchas veces, frustraciones (a profesores, a estudiantes, a los padres y a la sociedad en general), entre ellos, los problemas de financiación, la falta de medios y recursos, la carga docente, el número de alumnos por aula, la diversidad y multiculturalidad, la conflictividad escolar, las diferencias entre las demandas y expectativas de los estudiantes y los objetivos del currículum, por no hablar de las deficiencias en el diseño del currículum,

de sus escasas orientaciones metodológicas a menudo imprecisas y poco fundamentadas, de la desconexión entre sus distintos niveles (de Primaria a ESO, de ESO al Bachillerato, y del Bachillerato a la Universidad), del exceso de contenidos, incluso de las deficiencias en la actualización del profesorado y de sus conocimientos que mediatizan y a veces dificultan el progreso de los estudiantes.

Todo esto perjudica a la enseñanza y si no se tiene en cuenta, no es posible enfrentar el problema, definirlo, situarlo en sus justos términos, compartir la responsabilidad para abordar los puntos críticos, y avanzar en propuestas compartidas y sustentadas sólidamente. Mientras tanto, si todo el problema se reduce a hacer pruebas de diagnóstico, lo único que cabe esperar es que se siga trivializando el problema educativo y culpabilizando del mismo a unos y a otros: la administración a los profesores, los profesores a los estudiantes, los estudiantes a los profesores y los padres a todos, al final el único culpable resultará que será el gato.